RESOLUCIÓN I.M N° 131/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **WINNER S.R.L RUC: 80010090-5** EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 PARA LA ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE PVC PARA EL DTO. DE TRANSITO" ID N°427934, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTO: La oferta presentada por **WINNER S.R.L RUC: 80010090-5** para la "ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE PVC PARA EL DTO. DE TRANSITO".

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluadores del Llamado por Contratación Directa N° 08/2023, para la "ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE PVC PARA EL DTO. DE TRANSITO ID N°427934**,** ha recomendado la firma del contrato directo con la empresa **WINNER S.R.L RUC: 80010090-5,** por Cumplir con las exigencias del Llamado y de la Ley de Contrataciones.

Que la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal en su Título Octavo - del Régimen de Contratación Municipal, Art. 209 – Ámbito de Aplicación: Las Contrataciones Públicas que realice las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en la Ley.

Que, el Art. 215 de la Ley 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL", la Adjudicación corresponderá a la Intendencia.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art 1°. ADJUDICAR A WINNER S.R.L RUC: 80010090-5, el Llamado por **Contratación Directa N° 08/2023** para la **"ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE PVC PARA EL DTO. DE TRANSITO"** por **Gs. 24.426.500(**Guaraníes Veinticuatro millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos**).-**

Art. 2°. COMUNICAR A la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Antonio C. Barrios M.
Secretario General

Sr. Cristóbal Villalba López
Intendente Municipal